

"2023, Año de Francisco Villa"

## LICENCIA DE USO

**LICENCIA DE USO OTORGADA POR: GONZÁLEZ MOYA SAÚL**, de nacionalidad mexicana mayor de edad, con domicilio ubicado en Calle Bambú 34 C, Fracc. Parque Ecológico, Col. Navarabastos, Tepic, Nay., en mi calidad de titular de los derechos patrimoniales y morales y autor de la tesis denominada "EFECTO DE LA IMPREGNACIÓN AL VACÍO DE UN EXTRACTO DE SEMILLA DE MANGO (MANGIFERA INDICA L.) SOBRE LA CAPACIDAD ANTIOXIDANTE Y BIOACCESIBILIDAD IN VITRO DE POLIFENOLES EN RODAJAS DE JÍCAMA ( PACHYRHIZUS EROSUS L.)" en adelante "**LA OBRA**" quien para todos los fines del presente documento se denominará "**EL AUTOR Y/O EL TITULAR**", a favor del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco del Tecnológico Nacional de México, la cual se regirá por las clausulas siguientes:

**PRIMERA -OBJETO:** "EL AUTOR Y/O TITULAR", mediante el presente documento otorga al Instituto Tecnológico Superior de Atlixco del Tecnológico Nacional de México, licencia de uso gratuita e indefinida respecto de "**LA OBRA**", para almacenar, preservar, publicar, reproducir y/o divulgar la misma, con fines académicos, por cualquier medio en forma física y a través del repositorio institucional y del repositorio nacional, éste último consultable en la página: (<https://rinacional.tecnm.mx/handle/TecNM/2266>).

**SEGUNDA - TERRITORIO:** La presente licencia se otorga, de manera no exclusiva, sin limitación geográfica o territorial alguna, de manera gratuita e indefinida.

**TERCERA -ALCANCE:** La presente licencia contempla la autorización para formato uso de "LA OBRA" en cualquier formato o soporte material y se extiende a la utilización, de manera enunciativa más no limitativa a los siguientes medios: óptico, magnético, electrónico, virtual (red), mensaje de datos o similar conocido y por conocerse.

**CUARTA - EXCLUSIVIDAD:** La presente licencia aquí establecida no implica exclusividad en favor del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco; por lo tanto, "**EL AUTOR Y/O TITULAR**" conserva los derechos patrimoniales y morales de "**LA OBRA**", objeto del presente documento.

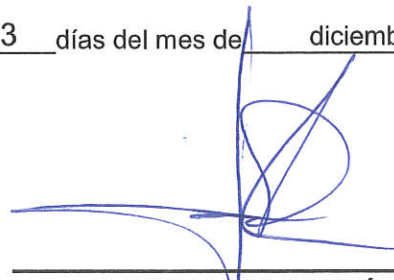
**QUINTA - CRÉDITOS:** El Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y/o el Tecnológico Nacional de México reconoce que el "AUTOR Y/O TITULAR" es el único, primigenio y perpetuo titular de los derechos morales sobre "**LA OBRA**"; por lo tanto, siempre deberá otorgarle los créditos correspondientes por la autoría de la misma.

**SEXTA - AUTORÍA:** "**EL AUTOR Y/O TITULAR**" manifiesta ser el único titular de los derechos de autor que derivan de "**LA OBRA**" y declara que el material objeto del presente fue realizado por él o ella, sin violentar o usurpar derechos de propiedad intelectual de terceros; por lo tanto, en caso de controversia sobre los mismos, se obliga a ser el único responsable.

Dado en la Ciudad de Tepic, Nayarit, a los 3 días del mes de diciembre de 2023.



C. GONZÁLEZ MOYA SAÚL  
EL AUTOR Y/O TITULAR



C. LEOPOLDO GONZÁLEZ ROSAS  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO